



FUNDACIÓN
NGENKO

BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“Caminos de Agua: Ríos de Chile”

Segundo concurso fotográfico de Fundación Ngenko



Fundación Ngenko invita a participar en el segundo concurso de fotografía de ríos de Chile. Este concurso complementa otro de nuestros proyectos que son una serie de exposición de imágenes de ríos de Chile a lo largo de Chile.

1. Elegibilidad y Participación:

- a. Dirigido a cualquier persona interesada en la fotografía, profesionales o amateurs.
- b. Los participantes deben ser mayores de 18 años (cumplidos en febrero de 2024).
- c. Participación abierta a personas de cualquier nacionalidad, pero deben ser residentes de Chile.

2. Categorías del Concurso:

- a. **Relación de personas con el río** (por ejemplo, personas relacionándose de manera deportiva, cultural, para subsistencia, etc.)
- b. **Relación de fauna con el río.** (animales habitando el río, cazando, nadando, etc)

Se exigirá para ambas categorías que el río sea parte de la fotografía. (el río o parte de este debe aparecer en la foto)

3. Especificaciones de las Fotografías:

- a. Las fotografías **deberán ser a color.**
- b. Deben ser tomadas dentro del territorio nacional, **especificando el nombre del río y la región.**
- c. Cada participante puede enviar **2 (dos) fotografías por categoría.** (de enviar más serán consideradas las 2 (dos) primeras)
- d. El envío de las fotografías al formulario deben contar con las siguientes características de formato:

JPEG, tamaño mínimo de 2000 pixeles en su lado largo

Peso máximo de 2MB

Calidad de 72 dpi.

- e. Para las fotografías que sean evaluadas por el jurado y que eventualmente puedan ser parte de la exposición fotográfica "Caminos de Agua: Ríos de Chile", por lo que te recomendamos tener la imagen en estas características lista para ser enviada en caso de que tu fotografía sea seleccionada para el proceso de selección de jurado, las imágenes deberán ser en formato:

JPEG, TIFF o RAW

Tamaño mínimo de 3000 pixeles en su lado largo

Calidad de 300 dpi.



4. Restricciones:

- a. Las fotografías **no pueden tener marcas de agua ni indicar el autor.**
- b. El uso de fotografías aéreas está permitido, pero su aceptación está a discreción de los organizadores.
- c. No se permitirán fotografías trucadas, se permite editar la imagen es detalles como exposición, colores, sombras, manchas en el sensor, etc. Pero no se permite edición de píxeles que alteren la composición original de la obra.

5. Envío de Fotografías:

- a. Los participantes deben enviar sus imágenes a través de un [formulario](#) con antecedentes personales.
- b. Las imágenes enviadas deben tener respaldo en mejor calidad para impresión, **detallado en el punto 3.e.**
- c. **Recepción de Obras.** La recepción de las obras participantes será por vía internet a través del formulario <https://forms.gle/wxqwj2DoPWwfUv3b9>. El postulante deberá enviar su obra con la información correspondiente, y una vez enviado el material recibirá en su cuenta de correo electrónico un aviso de confirmación de recepción de la fotografía y antecedentes. De no tener este correo acuso de recibo, a modo de confirmación, se dará por hecho que la postulación no fue recibida. Cada concursante deberá entonces chequear que su postulación haya sido recibida conforme y conservar el correo de confirmación.

6. Responsabilidad y Conflictos:

- a. Se entiende que las imágenes enviadas son de autoría propia del participante.
- b. Fundación Ngenko y los jurados no son responsables de posibles conflictos por reclamación de autoría de las imágenes.

7. Proceso de admisibilidad

Una vez recibida las obras vía formulario se determinará su admisibilidad, verificando que cumplan con las **especificaciones del punto 4.**, y con **las restricciones del punto 5, y en general con las bases del concurso.** De no ser admisibles, las fotografías quedarán excluidas de la evaluación del jurado.

8. Proceso de Evaluación del Jurado:

- a. Los organizadores se reservan el derecho de realizar una preselección de las fotografías a evaluar por el jurado.
- b. Quedará a discreción del jurado la evaluación y selección de las fotos ganadoras
- c. En la evaluación de las fotografías se considerará composición, impacto visual, técnica, creatividad y luz.



9. Ganadores del concurso

Habrán **2 ganadores por categoría, 1 seleccionado por el jurado, y 1 seleccionado por votación del público en el Instagram de Fundación Ngenko.**

- a. El ganador seleccionado por el jurado será quien obtenga la mayor puntuación.
- b. El público en Instagram seleccionará 1 imagen por categoría, de una preselección que no incluirá la fotografía ganadora por el jurado, vía Instagram de Fundación Ngenko.
- c. **Habrá 4 ganadores en total, 2 por cada categoría.**

10. Fecha y Plazos:

- a. La fechas de recepción de fotografías para el concurso serán del día 15 de febrero de 2024 hasta el día 14 de Marzo de 2024 hasta las 23:59

11. Uso de Imágenes:

Fundación Ngenko se compromete a usar las imágenes subidas al formulario para el concurso exclusivamente con fines promocionales o culturales en relación a los proyectos sobre los ríos de Chile de Fundación Ngenko, nunca con fines de lucro ni en ningún tipo de actividad comercial. Además los registros siempre indicarán el nombre del autor de la obra para cualquier soporte en el que puedan ser usados.

12. Aceptación de Bases:

- a. El envío de imágenes implica la aceptación de las bases descritas.